



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primer Instancia
Demandante: SANDRA PATRICIA LEZCANO RODRIGUEZ
Demandado: BANCOLOMBIA S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-2020-00384-00

En el proceso de la referencia, atendiendo a la solicitud de aplazamiento realizada por el apoderado de la parte actora, se accede a ello.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para la celebración de la audiencia de Juzgamiento, en la que se proferirá la decisión de fondo; para tal efecto, se señala el día CATORCE (14) de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.), la cual se realizará a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

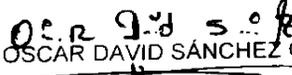
NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por **ESTADOS Nro. 137** Fijados en la Secretaría del Despacho el día **30 DE OCTUBRE/2023** a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario